



GABINETE DE PRENSA

Junta de Compensación
"Parque de Valdebebas"

CIF: V-84368372

Camino de Sintra s/n
28050 Madrid

Tlfno.: 91 343 08 72
Fax: 91 350 55 42

Correo electrónico:
comunicacion@valdebebas.es
www.valdebebas.es

NOTA DE PRENSA

La Junta de Compensación Parque de Valdebebas convoca a promotoras y gestoras para informarles del contenido de la sentencia del Tribunal Supremo.

El pasado lunes 5 de noviembre, representantes de la Junta de Compensación Parque de Valdebebas se reunieron con las promotoras y gestoras de cooperativas que a día de hoy están promoviendo vivienda en este desarrollo urbanístico, para informarles del contenido de la reciente sentencia del Tribunal Supremo de fecha 28 de septiembre de 2012, relativa a los desarrollos de Arroyo del Fresno y Campamento, sentencia que además afecta a otros 20 desarrollos previstos en el Plan General de Ordenación Urbana de 1997 (PGOUM/97).

Esta sentencia considera que la fórmula jurídica utilizada durante los años 2007 y 2008 por el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid para subsanar las deficiencias que contenía el PGOUM/97 no es la adecuada, anulando los acuerdos adoptados por estas administraciones públicas. Como consecuencia en la actualidad, todos los desarrollos urbanísticos clasificados como suelos urbanizables por el PGOUM pueden verse afectados por el contenido de dicha sentencia, al considerar que el cambio en la clasificación de estos suelos no está suficientemente justificada.

A juicio de David Martínez, Director Gerente de Valdebebas, la anulación de las disposiciones generales del PGOUM, son subsanables por el Ayuntamiento de Madrid de una forma sencilla, viable y razonablemente rápida; en consecuencia esta Junta de Compensación se ha puesto a disposición de la Administración competente, cuyo compromiso es agilizar al máximo todos los trámites que sean necesarios para dar una pronta solución a esta situación.

En paralelo, los servicios jurídicos de la Junta de Compensación de Parque de Valdebebas, debido a la singularidad del desarrollo que gestiona tanto por el avanzado estado de sus obras de urbanización así como por el avance de la construcción de viviendas, (a día de hoy ascienden a 76 promociones residenciales en gestión, de las cuales 53 han comenzado ya sus obras que representan más de 3.800 viviendas en construcción) están estudiando posibles soluciones jurídicas para plantearlas al Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid. Todo ello, con independencia de la estrategia procesal que la Junta de Compensación está llevando a cabo, de forma individual, debido a la indefensión que se le ha producido al no haber sido parte en este procedimiento ni notificársele la sentencia, no pudiendo en consecuencia ejercitar la protección de sus derechos legítimos.



Vista actual de obras en construcción en Valdebebas

Valdebebas es un ámbito urbanístico de casi 11 millones de metros cuadrados, situado en el noreste de la capital –entre La Moraleja, el IFEMA, Sanchinarro y la T4 de Barajas–, que cuenta en su interior con grandes actuaciones, como el gran Parque Forestal de Valdebebas de 500 hectáreas, el futuro Campus de la Justicia de la Comunidad de Madrid, la ampliación de los recintos feriales de IFEMA y la Ciudad Real Madrid. Adicionalmente se van a desarrollar 1,2 millones de metros cuadrados destinados a oficinas y hoteles y más de 12.000 viviendas, 5.000 de las cuales contarán con algún tipo de protección pública.

Valdebebas
Departamento de Comunicación
91 343 08 72
comunicación@valdebebas.es